

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Federal de Apelaciones de General Roca,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar, hasta el 31 de mayo de 1998, los alcances de la Resolución N° 1425/97, referente a las contrataciones de las señoritas Noelia Nerina Vázquez y Alejandra Elizabeth Chaneton con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado Federal de General Roca.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 1998.

Regístrese, hágase saber y resérvese.-


SERGIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION